

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca Embalse del Arquillo: 2021



Normas de uso propuestas					
Denominación	Embalse del Arquillo				
Río	Guadalaviar				
Límites del coto	Superior: Cola del Embalse del Arquillo.	X (UTM ETRS89 Zona 30N): 647.331-Y (UTM ETRS89 Zona 30N): 4.471.445.			
	Inferior: Presa del Embalse del Arquillo	X (UTM ETRS89 Zona 30N): 652.447-Y (UTM ETRS89 Zona 30N): 4.469.744.			
Longitud del coto	142 ha				
Entidades Colaboradores	Teruel				
Permisos diarios	400 días festivos, 200 días laborables				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		35
	Otro	Salmonicola C&S	8		
	Fed/Rib	Salmonicola cupo 3	8		56
	Otro	Salmonicola cupo 3	14		
Centros de expedición	Online: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	Según PGP en vigor				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	Especie	Régimen	Cupo	Talla	
	Trucha arcoíris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	Extractivo	3	>21cm	
	Carpa común (<i>Cyprinus carpio</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
	Gobio (<i>Gobio gobio</i>)	Captura y Suelta			
	Black Bass (<i>Micropterus salmoides</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
	Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
Periodo y horario hábil de pesca	Todo el año y todos los días de la semana. Horario: Según PGP en vigor				
Zonas de deportes náuticos					

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca Embalse del Arquillo: 2021



Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>1. Tramos vedados periódicamente: en el tramo comprendido entre "El Puente de Aguán" y el límite superior del Coto, sólo se autoriza la pesca en la modalidad de captura y suelta durante todo el año. En el período comprendido desde el 31 de octubre y el tercer sábado de marzo, sólo se podrán utilizar señuelos artificiales, tales como mosca, cucharilla y pez artificial, con anzuelo simple y sin rebanada</p> <p>2. Zona de Competiciones : Se habilitará dentro del Coto un escenario deportivo para la realización de Campeonatos en la Cola del Embalse, denominado "Marco de Competición", perfectamente señalizado y acondicionado con zona de aparcamiento y recogida de basuras. Nota : Siempre que se realice un campeonato de pesca, las capturas se devolverán VIVAS al agua</p> <p>3. Se considera ribereños a los empadronados y residentes en las localidades de GEA DE ALBARRACÍN, CELLA, CAUDÉ, CONCUD Y SAN BLAS</p> <p>Número máximo de permisos: 200 permisos días laborables. 400 permisos días festivos</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2021												
Repoblaciones o sueltas												
Tramo en régimen: Extractivo						Especie: Trucha arcoíris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejemplares	0	1700	3400	0	0	0	0	0	0	0	1700	1700
Kilos	0	400	800	0	0	0	0	0	0	0	400	400
<p>Observaciones: AUTORIZADA LA SUELTA DE TRUCHA ARCOIRIS ESTERILIZADA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES : 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico y las resoluciones del INAGA respecto de las sueltas en dicho coto. 2.- La autorización de traslado y suelta se solicitará al INAGA con 1 mes de antelación como mínimo. 3.- Una vez autorizada la suelta, se comunicará al Servicio Provincial, como mínimo una semana antes de la fecha prevista, detallando lugar y hora de la suelta y adjuntando certificados de esterilidad y estado sanitario de los peces. 4.- El traslado deberá ser notificado por el emisario a los servicios veterinarios de la Oficina Comarcal Agroambiental, con una antelación mínima de 3 días. 5.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorias. 6.- Las sueltas dependerán en gran medida de la situación y nivel del embalse. Las sueltas de febrero se llevarán a cabo cada año, antes del día 20 de dicho mes, para afectar lo menos posible a la reproducción de la madrija, especie en Peligro de Extinción</p>												

Mejoras previstas
De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 24 de diciembre de 2023, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2021	
Tipo de actividad	Actividad
Competiciones	Competiciones oficiales y sociales de clubes
Limpieza	Limpieza de orillas

Plan anual de aprovechamiento
Coto deportivo de pesca Embalse del Arquillo: 2021

FAPYC

	En Teruel a 12 de enero de 2022
	Fdo: D. Camilo Méndez Alonso Delegado Teruel
	PAA aprobado el 11 de febrero de 2021